

## JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de julio de dos mil trece (2013)

| ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL |   |
|---|---|
| REF:                                      | Reparación Directa                          |
| DTE:                                      | WILSON HERNANDO PEDRAZA ROJAS Y OTROS       |
| DDO:                                      | NACIÓN RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA |
|   | JUDICATURA Y OTROS                          |
| RDO                                       | 05001 33 33 028 <b>2012 – 00464</b> 00      |

Vencido como se encuentra el término, en cumplimiento del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho fija como fecha para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, el día treinta (30) de agosto de dos mil trece (2013) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), y se llevará a cabo en el Edificio José Felix (Palacio de Justicia) – CAD Administrativo la Alpujarra, Piso 2 Sala de Audiencia Nº 5.

En la fecha y hora señaladas, en caso de que no sea decretada prueba alguna y surtido el traslado de los alegatos a las partes, este Despacho proferirá sentencia sobre el asunto de la demanda.

Se advierte a los apoderados judiciales que su asistencia es obligatoria, so pena de imposición de las medidas contempladas en el numeral 4 del artículo 180 del CPACA.

Notifíquese por estados la presente decisión a las partes.

NOTIFÍQUESE,

DIEGO LUIS TORRES VILLA
JUEZ

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL

CERTIFICO: Que en la fecha se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO el auto anterior

Medellín, <u>**5 de julio de 2013**</u>. Fijado a las 8:00 a.m.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA Secretaria